



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



MEMORÁNDUM Nro. MEM-MCS-DT-GADPT-2026-54

PARA: Sr. Franklin Solano Imaicela
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS

DE: Arq. Marianela Calva Salas
DEPARTAMENTO TÉCNICO

ASUNTO: **COORDINACIÓN DE REUNIÓN SOBRE DELIBERACIÓN PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

FECHA: 06 de Mayo de 2026

En atención al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido en la Resolución Nro. **CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, en el cual indica: *“los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial, de la Asamblea Nacional, del Parlamento Andino, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de aquellas instituciones públicas en las que existan autoridades de elección popular, esta obligación se cumplirá en los tiempos y de acuerdo al proceso metodológico dispuesto para la Institución en la que ejerció sus funciones. De acuerdo con lo indicado, en el caso de los GAD, las autoridades de elección popular ejecutarán el proceso sin la conformación de comisiones mixtas”.*

En ese contexto, **SOLICITO A USTED** en calidad de Presidente del GAD Parroquial de Tacamoros, **CONVOCAR A UNA REUNIÓN CON LAS VOCALES del GAD Parroquial** con el objetivo de establecer la coordinación respectiva para el cumplimiento adecuado de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas para el año fiscal 2025, **para el día viernes 08 de mayo de 2026 a las 09h00 del día.**

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente;

Arq. Marianela Calva Salas
COMISIÓN MIXTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DEPARTAMENTO TÉCNICO
GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS